



Documento de Pliegos

Número de Expediente **63/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-12-2018 a las 13:41 horas.



Obras para trabajos de carpintería metálica en colegios públicos de San Sebastián de los Reyes.

→ Valor estimado del contrato 13.900,62 EUR.

→ Importe 16.819,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.900,62 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 45421140 - Instalación de carpintería metálica, excepto puertas y ventanas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid CEE Vicente Ferrer y CEIP Príncipe Felipe

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kVOGzZv6T88BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ssreyes.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8jtOLJZlr04QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta

→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 916597140

→ Correo Electrónico contratacion@ssreyes.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 09/01/2019 a las 14:00

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/01/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre archivo electrónico único.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/01/2019 a las 10:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios

Lugar

→ Sala de Reuniones 1ª planta del Caserón

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28702) San Sebastián de los Reyes (Madrid) España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Obras para trabajos de carpintería metálica en colegios públicos de San Sebastián de los Reyes.

→ Valor estimado del contrato 13.900,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.819,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.900,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45421140 - Instalación de carpintería metálica, excepto puertas y ventanas.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ CEE Vicente Ferrer y CEIP Príncipe Felipe

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Dada su afectación a centros educativos, la obra deberá ejecutarse necesariamente fuera de horarios lectivos.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.000 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable prevista en el ANEXO II del presente pliego de cláusulas administrativas. Justificante de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, en base a lo previsto en el art. 159.4 a) LCSP. Desde el 9 de septiembre de 2018, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la LCSP, resulta obligatorio que los licitadores estén inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas o registro equivalente, siempre que no se vea limitada la concurrencia. Deberá figurar inscrito como máximo en la fecha final de presentación de ofertas. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del art. 159 de la LCSP, de fecha 24 de septiembre de 2018, y para evitar que se vea limitada la concurrencia: Considerando la situación coyuntural que se da en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ante el ingente número de solicitudes que no han podido ser atendidas, los licitadores cuya solicitud de inscripción en el Registro no haya sido resuelta a la fecha final de presentación de ofertas, deberán demostrar documentalmente que han presentado la correspondiente solicitud de inscripción y habrán de justificar las condiciones previstas en el anexo III mediante la documentación correspondiente.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único

→

- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Sobre archivo electrónico único.
- **Descripción** Sobre única documentación administrativa y criterios valorables en cifras o porcentajes.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- oferta económica.
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
- reducción del plazo de ejecución de obra.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ **Porcentaje de Subcontratación** 30 %